

## #Becas de postgrado en estadística

Convocatoria en régimen de concurrencia competitiva, de **12 becas** con la finalidad de **fomentar y promocionar la investigación estadística**, así como el desarrollo e implantación de procesos estadísticos, mediante la formación de postgraduados.

El periodo de disfrute de cada una de las becas será de un máximo de doce meses, iniciándose el día indicado en la comunicación de la concesión de la beca y terminando el día 31 de diciembre de 2015.

**Más información:** Resolución de 9 de octubre de 2014, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se convocan becas de postgrado en estadística. [BOE 23 de octubre de 2014](#)

### Convoca

Instituto Nacional de Estadística. Ministerio de Economía y Competitividad

### Requisitos

Poseer plena capacidad de obrar, así como la nacionalidad española o la de un país miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo y ser residente en España en el momento de iniciar el disfrute de la beca. Estar en posesión del título de licenciado, ingeniero o arquitecto, o de Grado, que deberá haberse obtenido durante los últimos tres años anteriores a la fecha de la publicación de la convocatoria. Los títulos obtenidos deberán ser oficiales o estar reconocidos o convalidados. En el caso de estar en trámite dicho reconocimiento o convalidación en el momento de solicitarse la beca, quedará, en su caso, condicionada la concesión de la misma a la obtención del reconocimiento o convalidación. Ampliar información en convocatoria.

## **Dirección**

### **Instituto Nacional de Estadística**

C/ Estébanez Calderón, 2-planta baja

28020 Madrid